

**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2008, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Autorizaciones, sobre devolución de la fianza constituida por empresa titular de bingos.*

Solicitada por la empresa titular de bingos, SADEJU, S.L., la devolución de la fianza constituida en Credival S.G.R., con fecha 3 de junio de 1997 registrada bajo el núm. 481/97, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en C/ Albareda núm. 3 en El Puerto de Santa María en Cádiz, al haberse producido la extinción de la autorización de funcionamiento de la citada Sala de Bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 8.2 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 65/2008, de 26 de febrero, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Plaza Nueva núm. 4, 41071 - Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

**A N E X O**

Expediente: E.T.B. 4/97.  
Interesado: Sadeju, S.L.

Sevilla, 27 de mayo de 2008.- La Jefa del Servicio, Carmen Capitán Carmona.

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional a la Unión Progresista de Secretarios Judiciales, para la organización del X Congreso Nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Almería ha resuelto dar publicidad a la concesión de una subvención con carácter excepcional a la Unión Progresista de Secretarios Judiciales para la organización del X Congreso Nacional.

Beneficiario: Unión Progresista de Secretarios Judiciales.  
Finalidad: Colaborar en el desarrollo del X Congreso Nacional.

Importe de la subvención: 9.000 euros.  
Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.04.481.00.14B.4.

Almería, 21 de mayo de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado Resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, num. 34 - 3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente Resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Expediente	Interesado	Asunto
0607272	Francisco Gómez Román	Juicio O. 692/96-PA 274/95
0708989	Vicente Manuel Cano Moya	Recurso de apelación
0709496	Gustavo Fernández Fernández	PA 32/2006
0709537	José Antonio Maldonado Cortés	PA 76/2005
0709538	Luis Armando Guaspa Solís	PA 34/2004
0709770	Joaquín Rivero Martínez	Proc. Abreviado 160/2004
0711606	Ángel Gómez Pérez	Autos 87/07
0711612	Íñigo Brit Martín	PA 28/2007
0711825	José Luis Martín Martín	Divorcio contencioso 175/07
0712758	Juan Alfredo Padrón Felipe	Autos 480/2007
0713059	Juan Antonio Sánchez Allica	B. Capitales
0713072	Iván Amírcar Flores Nogales	DP 9468/05
0713094	Fernando José Puyol Martín	PA 70/2004
0713111	José Juan Ruiz Ocaña	DP 7440/2007
0713113	Ana Isabel Santiago Maya	PA 224/2006
0713165	Lino Ferrer Collantes	DP 5893/07
0800398	Miguel Ángel Mateo Martín	I.H.
0801432	Lubricantes BETA, S.L.	PA 23/2005
0801444	Francisco García García	MT
0801473	José Antonio Molina Valdivia	Proc. Ordinario 140/2007

Granada, 19 de mayo de 2008.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.